

RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

JUZGADO PRIMERO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO DE PASTO

TRASLADOS SECRETARIALES Nro. 019

TRASLADO DE DEMANDA PROCESO ORDINARIO

fecha de Publicación:

07/04/2021

RADICACION	MEDIO DE CONTROL	DEMANDANTE	DEMANDADO	TRASLADO DEMANDA	INICIA	TERMINA
20 18-00183	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	MAGALY DEL ROSARIO DELGADO TIPANTA	IPS MUNICIPAL DE IPIALES	(para contestar 30 días hábiles)	07/04/21	19/05/21

El presente cuadro de traslados electrónicos se publica en la presente fecha de conformidad con lo establecido en los artículos 50 y 52 de la Ley 2080 de 2021, que modificó respectivamente los artículos 201 y 205 de la Ley 1437 de 2021, sin perjuicio de las demandas que se encuentren aún por trasladar, una vez se realice la revisión pertinente de la información contenida en el nuevo archivo digital y físico del juzgado.

NOTA FINAL: Cualquier error de digitación respecto a la radicación, partes o fechas aquí registradas no constituye causal de nulidad alguna por tratarse de un mero acto secretarial. Favor consultar la norma y corroborar términos y demás datos del traslado.

TODOS LOS SUJETOS PROCESALES ENVIARAN SU MEMORIALES Y DEMAS ACTUACIONES **UNICAMENTE** AL CORREO INSTITUCIONAL DEL JUZGADO: adm01pas@cendoj.ramajudicial.gov.co.

MYRIAM LUZ LOPEZ INSUASTI-Secretaria Judicial

Correo institucional:
adm01pas@cendoj.ramajudicial.gov.co

Correo institucional:
adm01pas@cendoj.ramajudicial.gov.co

Correo institucional:
adm01pas@cendoj.ramajudicial.gov.co